

PURIFICACION SEDENO PIDE EN EL CONGRESO:

ACLARACION A LA LEY DE DERECHOS DE LA MUJER



Purificación Sedeño, procurador en Cortes, asiste a este Congreso.

—¿Qué ponencias te interesan más?

—“Perfeccionamiento de la estructura sindical” y “Regulación de las condiciones de trabajo”

En los debates de esta última, Purificación ha intervenido. Ha sido en el punto referente a “participación de los trabajadores en los beneficios de la empresa”. Es un tema en el que ella viene trabajando durante meses.

—La participación ideal es en forma de acciones, porque con ella es doble. De un lado, por el capital que se va acumulando; de otro, con el beneficio que reporta esa acción.

—¿Y en las pequeñas empresas?

—En las que no pueda hacerse así, se puede adoptar el sistema de porcentajes.

—¿Cuál es tu aspiración en este Congreso?

—Conseguir una aclaración a la ley de derechos de la mujer.

—¿En qué aspecto de ella?

—En el de la casada. Actualmente hay muchas, y lo sé por compañeras mías, que no abandonan su trabajo con el matrimonio, porque de otra forma, si algún día necesitan de él, por viudedad o cualquier circunstancia, no pueden reincorporarse. El temor a esto las obliga a continuar trabajando, aun cuando económicamente no lo necesiten. De esta forma el problema es doble, porque cada día habrá menos puestos de trabajo.